

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 31 TRENTA Y UNO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**



Sesión Extraordinaria de Cabildo del día viernes 20 veinte de Enero de 2023. Siendo las 12:00 doce horas del día veinte de Enero de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 30 de cabildo.
- 5.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para firmar el convenio de Coordinación que Establece las Bases para la Instrumentación del Proceso Tendiente a la Ejecución, Evaluación y Modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la “Cuenca del Río Duero”.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día y tercer punto del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos y cada uno de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, “Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 30 treinta de cabildo, celebrada el día Lunes 16 de enero del 2023”, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Extraordinaria número 30.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, cede el uso de la voz a la asesora jurídico de sindicatura, la Lic. Martha Navarro Chavez para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto número quinto; **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para firmar el convenio de Coordinación que Establece las Bases para la Instrumentación del Proceso Tendiente a la Ejecución, Evaluación y Modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la “Cuenca del Río Duero”.** En donde hace la exposición de motivos señalando que es necesario la autorización de cabildo para que el presidente pueda firmar el Convenio de Coordinación, manifestando la importancia que tiene para el medio ambiente y los beneficios que traerá para nuestro municipio y todos los municipios involucrados.

Hace el uso de la voz la síndico municipal, Biol. Rosa María Medina Rodríguez, manifestando que se tiene que capacitar en su momento a la dirección de Desarrollo Urbano ya que es la encargada de los permisos de construcción y cambio de uso de suelo, por lo que se tienen que tomar medidas que no sigan afectando o contaminando el rio Duero.

Hace el uso de la voz el regidor, Lic.. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, manifestando que es un tema muy extenso, el cual tiene que analizarse bien para poder llevarlo a cabo, ya que hasta la fecha no ha existido un control adecuado del cambio de uso de suelo en nuestro municipio y los municipios vecinos y esto ha traído como consecuencia la contaminación y disminución del Río Duero.

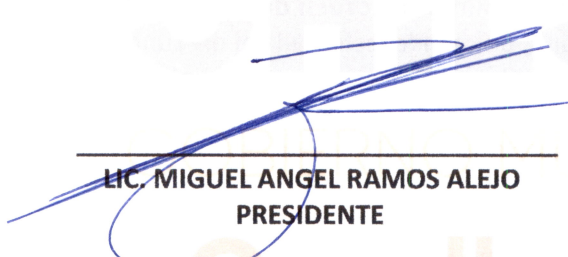
Una vez analizado el punto 5 del orden del día, **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para firmar el convenio de Coordinación que Establece las Bases para la Instrumentación del Proceso Tendiente a la Ejecución, Evaluación y Modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la “Cuenca del Río Duero”**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 nueve votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO.

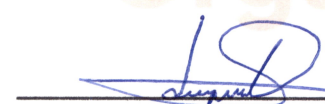
UNICO. –SE APRUEBA, FIRMAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO TENDIENTE A LA EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DE LA “CUENCA DEL RÍO DUERO”.

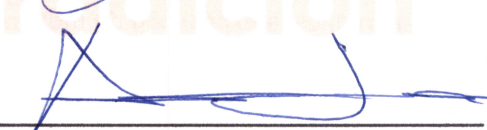
Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria núm. 31 treinta y uno, siendo las 14:00 catorce horas del día viernes 20 veinte de Enero de dos mil veintitrés.

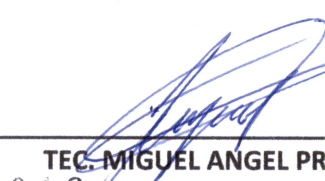
ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE


BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA


MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR


TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARCIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARCIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA




PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 31 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha veinte de Enero del 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición



CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición